

	POLÍTICA ANTICORRUPCION Y SOBORNO	CÓDIGO	POL-GER-05
		VERSIÓN	05
		FECHA	02/02/2024
		PAGINA	Página 1 de 1

EIA TEC SAS., expide la política anticorrupción y soborno con la cual se compromete a no ofrecer pagos, autorizar pagos, dar cosas de valor, con el fin de obtener o asegurar un negocio o una ventaja indebida.

De ser recibida una propuesta de soborno o corrupción por parte de algún empleado de EIA TEC SAS., debe ser comunicada a la alta dirección quien garantizara la confidencialidad de la información.

La alta dirección no tolerara ningún caso de corrupción o soborno realizado por personal alguno de la organización y será respaldado cualquier funcionario de la organización que se niegue a participar de actividades corruptas.

Cualquier inquietud surgida por parte de los funcionarios de EIA TEC SAS., sobre prácticas de corrupción, podrán ser consultadas a la alta dirección de la organización quien está dispuesta a dar claridad al respecto.


EDWIN MOLINA
 Gerente General
 Revisado: 24/01/2025

VERSION	FECHA	CONTROL DE CAMBIOS
00	Enero 2018	Se hace revisión y aprobación por parte del nuevo representante legal
01	Febrero 2019	Se hace revisión y cambio de logo
02	Marzo 2020	Se hace revisión
03	Marzo 2021	Se hace revisión por la Alta Gerencia
04	Febrero 2022	Se realiza revisión con la Alta Gerencia y se incluye fecha de revisión
05	Febrero 2024	Se realiza revisión del documento, sin cambios